

CONVOCATORIA

La **Oficina Técnica de Ozono** del Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGIA) perteneciente a la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA), del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), convoca a la segunda edición del concurso virtual:

“DESDE CASA PROTEGIENDO LA CAPA DE OZONO”

Con el lema **“Para mantenernos frescos a nosotros, a nuestros alimentos y vacunas”**.

Podrán participar niños y adolescentes en dos categorías: hasta 10 años y de 11 a 18 años.

Se aceptarán trabajos en los diferentes géneros de literatura (en las modalidades de poesía, cuento, ensayo, entre otras), y de artes plásticas. Serán admitidos y valorados trabajos de canción, guiones audiovisuales, u otros derivados de la creatividad de los concursantes.

Bases:

1. Los trabajos deben mostrar las acciones de nuestros niños y adolescentes en la protección de la capa de ozono, los daños que provocan los rayos ultravioletas que inciden sobre nuestro planeta, la destrucción de la capa de ozono que ocasionan determinadas sustancias, entre otros temas relacionados, etc.
2. Los trabajos se podrán enviar, sin límites en las técnicas, formatos y materiales a utilizar. En el caso de las canciones, deberán enviarse la letra escrita y una copia grabada en un soporte digital.
3. Deben aparecer los siguientes datos:
 - Título de la obra.
 - Nombre completo del autor.
 - Fecha de nacimiento.

- Grado escolar que cursa.
 - Nombre de la escuela.
 - Datos para su localización, si los posee: dirección particular, teléfono, correo electrónico.
 - Municipio y Provincia.
4. Las obras que se presentan al concurso NO SERAN DEVUELTAS.
 5. Los premios se otorgarán por categorías y géneros que concursan. Serán seleccionados por un jurado integrado por personal especializado, además de los especialistas de la Oficina Técnica de Ozono.
 6. La Oficina Técnica de Ozono se reserva el derecho de:
 - Informar el nombre de los ganadores, contactándolos directamente,
 - Omitir las causas por las que se excluyen de los premios el resto de los trabajos,
 - Excluir del Concurso a todos aquellos participantes que estime están incumpliendo cualquier condición incluida en las presentes bases.
 7. Los trabajos serán enviados al correo electrónico concursoozono@cubaenergia.cu o a la página en Facebook OTOZ Protegiendo la Capa de Ozono en Cuba.
 8. La fecha de admisión cerrará el 30 de agosto de 2021.
 9. Los premios se entregarán el 16 de septiembre de 2021, en el acto-central nacional por el Día Mundial para la Protección de la Capa de Ozono si las condiciones epidemiológicas lo permiten.
 10. Para más información contactar con:

Lic. Helen Rodríguez

Correo: concursoozono@cubaenergia.cu

Página en Facebook: OTOZ Protegiendo la Capa de Ozono en Cuba